



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

HONORABLE ASAMBLEA.

A la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, tres proposiciones con punto de acuerdo relativas sobre afectaciones ecológicas en la Bahía de la Paz en el estado de Baja California Sur.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 122, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, habiendo analizado el contenido de las proposiciones a estudio, esta Comisión dictaminadora somete a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo "**ANTECEDENTES**", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración de los dictámenes de las Proposiciones con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión Dictaminadora.
- II. En el capítulo "**CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**", se sintetiza el alcance de las proposiciones de mérito.
- III. En el capítulo "**CONSIDERACIONES**", se expresan los argumentos de valoración de las proposiciones y de los motivos que sustentan la resolución de esta dictaminadora.
- IV. En el capítulo "**PUNTO DE ACUERDO**", la Comisión emite su decisión respecto a las presentes proposiciones.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

ANTECEDENTES

- I. El 9 de junio de 2021, la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Marina, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al gobierno del Estado de Baja California Sur a que informen a esta soberanía sobre las presuntas afectaciones ecológicas en la Bahía de la Paz derivadas del atraco de múltiples cruceros frente a la costa de dicha Ciudad.

Mediante Oficio CP2R3A.-681 de fecha 9 de junio de 2021, fue turnada a esta Comisión la proposición de referencia.

- II. El 23 de junio de 2021, el Senador Ricardo Velázquez Meza, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al Gobierno de Baja California Sur para que, de manera coordinada, implementen las acciones necesarias con el fin de resguardar el hábitat del tiburón ballena en la bahía de La Paz, Baja California Sur.

Mediante Oficio CP2R3A.-847 de fecha 23 de junio de 2021, fue turnada a esta Comisión dicha proposición.

- III. El 31 de mayo de 2021, la Diputada Ana Ruth García Grande, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Secretaría de Marina y a la Administración Portuaria Integral en Baja California Sur para que informen a esta Soberanía, respecto a las acciones preventivas y correctivas, y la atención que se están llevando a cabo, con respecto a la eventual



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

contaminación que se estaría generando en la ensenada y la bahía de La Paz, Baja California Sur.

Mediante Oficio CP2R3A.-531 de fecha 31 de mayo de 2021, fue turnada a esta Comisión dicha proposición.

CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES

PRIMERA.- En la primera proposición con punto de acuerdo, la promotora en su exposición señala que el Colectivo Académicos Sudcalifornianos (CAS) y el Centro de Energía Renovable y Calidad Ambiental (CERCA) señalaron que varios mega cruceros, que han escogido a la Bahía de La Paz como su estacionamiento, contaminan altamente las aguas.

La promotora expone que los colectivos ambientalistas exigen a las autoridades marítimas mexicanas que esas gigantescas embarcaciones salgan de la Bahía de La Paz, ya que no son factor de desarrollo de las comunidades y son altamente contaminantes. En este sentido, el Colectivo Académicos Sudcalifornianos y el Centro de Energía Renovable y Calidad Ambiental, así como prestadores de servicios turísticos, expusieron ante medios de comunicación su inconformidad por la presencia de los cruceros turísticos atracados frente a las costas de esa ciudad.

Adicionalmente, comenta que en días pasados los colectivos en defensa del territorio, representantes de las asociaciones de permisionarios turísticos y la sociedad en general, se reunieron desde las seis de la tarde para realizar una manifestación pacífica contra la llegada de cruceros turísticos vacíos que tomaron la Bahía de La Paz como resguardo luego del colapso de la industria por la pandemia de coronavirus. Algunos han estado a la deriva desde la emergencia sanitaria, lo que ha provocado una alerta en la población debido a la prolongada cuarentena y el ambiente de posibles contagios que generan estas embarcaciones.

Asimismo, menciona que a 20 días de las primeras denuncias que evidencian la mancha negra de combustible quemado que emiten estas embarcaciones, y que hasta la fecha no ha sido atendida por las



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

autoridades, los activistas realizaron diversas expresiones. Comenta que la Dra. Alexandra Álvarez, especialista en ciencias marinas, realizó un llamado a las autoridades para detener la llegada de estas embarcaciones, que si bien están vacías, requieren de cientos de personas para su operación y fondeo y tienen maquinaria para albergar hasta a 3 mil personas, por lo que requieren mantenimiento constante.

La promovente señala que es fundamental recordar que la Bahía de La Paz tiene varios sitios incluidos, por acuerdos internacionales, en los mecanismos de protección de los humedales (RAMSAR), y es un sitio de refugio del tiburón ballena, especie considerada amenazada y que es central para una economía basada en el turismo de aventura junto con mamíferos marinos, mantarrayas gigantes y otras especies de interés comercial.

Indica que la falta de un puerto adecuado para manejar sus desechos, la amenaza de un movimiento de aguas negras, combustible quemado, smog, basura y otros contaminantes continua latente en la Bahía de La Paz, donde seis mega embarcaciones de las empresas Holland America y Princess Cruises llevan más de dos meses operando pues, debido a sus dimensiones no pueden apagar motores o detener sistemas que estén diseñados para funcionar de manera continua en altamar.

Asimismo, menciona que otro problema, es la sustancia oscura que dejan estas embarcaciones en el mar, la cual presumiblemente son gotas de aceite con material negro que no es soluble en solventes orgánicos, lo que sugiere se trate de hollín, lo que causaría un efecto irreversible en los ecosistemas mexicanos.

La proposición que se dictamina es del tenor literal siguiente:

"ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Marina, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al Gobierno del estado de Baja California Sur a que informen a esta soberanía sobre las presuntas



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

*afectaciones ecológicas en la Bahía de La Paz derivadas del
atraco de múltiples cruceros frente a la costa de dicha
ciudad."*

SEGUNDA.- En la segunda proposición con punto de acuerdo, el promovente señala que en el mes de febrero de 2021, la campeona mundial de buceo libre, Estrella Navarro, denunció el vertimiento de combustible en el límite del refugio del tiburón ballena, en la Bahía de La Paz, Baja California Sur. En su denuncia, la Sra. Navarro narró lo siguiente: *"Volteo hacia el mar y se ve una mancha negra de consistencia aceitosa al lado de los cruceros, tomé una muestra de agua; después me puse a investigar qué implica esta contaminación tanto del agua como del aire que provocan los cruceros"*.

En el mes de abril, la Secretaría de Marina y la Capitanía de Puerto de la Paz realizaron inspecciones en el sitio en el que se encontraban fondeados los cruceros turísticos sin que se encontrara ninguna irregularidad, derrame o presencia de residuos por parte de las embarcaciones, sin embargo, la comunidad científica del estado, específicamente del Colectivo Académicos Sudcalifornianos, advirtieron que de las muestras recolectadas por la Sra. Estrella Navarro, se podía ver el alto contenido de cenizas, mismas que contaminan el océano y ponen en riesgo al tiburón ballena, mismo que es consumido por esta especie al confundirlo con fitoplancton.

El promovente menciona que el Director de la Oficina de la Región Península de Baja California y Pacífico Norte de la Comisión de Áreas Naturales Protegidas, misma que pertenece a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el biólogo Benito Bermúdez, comentó que los cruceros son una amenaza para el ecosistema debido a que se encuentran encendidos o fondeados y pueden ocasionar choques con las especies marinas. De igual forma, el funcionario señaló que cualquier derrame, sobrecalentamiento o liberación de aguas generaría una amenaza latente.

En el mismo sentido, señala que los cruceros turísticos arribaron a las costas de Baja California Sur gracias a un apoyo humanitario que México ofreció por el Covid-19, a través de la Organización Marítima Internacional. La



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

presencia de estos buques ha sido promovida con el objetivo de fortalecer la imagen de la Bahía de La Paz y, por consecuencia, el turismo. Todo esto, como ha mencionado la Secretaría de Marina y la Capitanía del Puerto de La Paz, cumpliendo con la normatividad internacional y sin que existan irregularidades, sin embargo, existen riesgos ambientales que pueden afectar a la fauna marina que se encuentra en las costas de La Paz.

La Bahía de la Paz es un área de refugio para diversas especies, entre ellas el tiburón ballena. Dicho refugio fue creado con el objetivo de garantizar la conservación y la protección de esta especie, así como su desarrollo sustentable. El área es de 22,749 hectáreas y es considerada el cuerpo de agua costero más grande y profundo del Golfo de California.

El Tiburón Ballena, es considerado el pez más grande del mundo, con una longitud en promedio de doce metros. Esta especie está protegida por diversos ordenamientos: Apéndice II de la Lista de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre; la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza; en la Norma Oficial Mexicana NOM-059- SEMARNAT-2010, cuya categoría de especies amenazadas incluye al tiburón ballena.

El ecoturismo y la derrama económica que dejan a los prestadores de servicios turísticos del estado de Baja California Sur, las actividades generadas por el avistamiento del tiburón ballena, es de más de 20 millones de pesos al año.

En el Acuerdo por el que se establece con el nombre de Bahía de La Paz el Área de Refugio para la protección de la especie que se indica (tiburón ballena), la porción del mar territorial que se señala localizada en el Estado de Baja California Sur, contempla en el Artículo Segundo lo siguiente:

"La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal competentes y con la participación de los sectores académico, social y privado interesados,



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

formulará el programa de protección del área de refugio establecida en el presente Acuerdo."

Señala que el programa de protección establecerá las condiciones de conservación y manejo a que deberán sujetarse las obras y actividades que se realicen en el área de refugio establecida en el presente Acuerdo, en los términos del artículo 69 de la Ley General de Vida Silvestre.

La proposición que se dictamina es del tenor literal siguiente:

"ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al Gobierno de Baja California Sur para que, de manera coordinada, implementen las acciones necesarias con el fin de resguardar el hábitat del tiburón ballena en la Bahía de La Paz, Baja California Sur."

TERCERA.- En la tercera proposición con punto de acuerdo, la promovente señala que el turismo es el motor de desarrollo por cuanto a la derrama económica que genera al estado, y que dicho sea de paso es su vocación natural, asumido por los habitantes de Baja California Sur.

Este turismo busca el contacto responsable con el medio ambiente, una interacción individuo-espacio que valora lo que no tiene precio, como lo es la madre naturaleza y los escenarios inigualables que esta regala en este rincón del país, donde los mares y sus bellos contextos son referente nacional, y que por lo mismo se deben preservar, entre otras calamidades, de contaminantes de diversa índole y origen pues, solo en Ensenada y Bahía de La Paz, Baja California Sur, es hábitat de muchas especies marinas, entre ellas el tiburón ballena.

El también conocido gigante gentil de los mares, que encuentra en esta zona que es refugio y guardería del tiburón ballena, lo que atrae a miles de turistas en la época de su avistamiento, así como el área colindante del



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

parque nacional archipiélago Espíritu Santo, donde se ha identificado fauna marítima endémica, así como diversos arrecifes que dan hogar a formas de vida marina, lo que incluso lo ha hecho merecedor de la nominación "el acuario del mundo" por parte del investigador internacional Jaquess Coustou.

Asimismo, la promovente señala que desde hace algunos meses, y de manera inusual, no pasan desapercibidas gigantescas embarcaciones ancladas cerca de la Bahía de la Paz y en el área contigua, donde sin dificultad se han podido contabilizar hasta 6 naves de gran magnitud (yates y cruceros), que permanecen inmóviles.

Estas embarcaciones estacionadas han traído aparejadas condiciones específicas de formas alternas de contaminación, lo que ya ha ocasionado diversas protestas y manifestaciones en redes sociales, medios digitales y expresos de la ciudadanía, de forma individual y organizada, como en el caso de los prestadores de servicios turísticos, quienes vienen reprochando el hecho de que la Bahía de La Paz, se haya convertido en estacionamiento de estas naves con efectos perniciosos conaturales.

Además, señala que existen grandes contaminadores de nuestras playas, que se estarían generando por desechos tanto humanos como fósiles, algunos de ellos, son parches de aceite entre los cruceros (6 por lo menos se han documentado), asegurándose haber constatado indicios de vaciado de sentinas, y que, concomitantemente, dichas naves estarían contaminando nuestro aire.

La promovente señala que la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente establece, nítidamente que por contaminación debe entenderse "la presencia en el ambiente de uno o más contaminantes o de cualquier combinación de ellos que cause desequilibrio ecológico", y aún más, que por contaminante "se entiende toda materia o energía en cualesquiera de sus estados físicos y formas, que al incorporarse o actuar en la atmósfera, agua, suelo, flora, fauna, o cualquier elemento natural, altere o modifique su composición y condición natural", (artículo 3º. Fracciones VI y VII).



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

En ese sentido, comenta que es altamente probable que se estaría ante la presencia de contaminación por el "aparcamiento" de los grandes yates y cruceros a que se viene haciendo referencia en la Ensenada y Bahía de La Paz, la cual debe ineludiblemente evitarse, corregirse y prevenir su reiteración, en aras de la preservación de los ecosistemas costeros en su conjunto que en esta geografía inciden, y desde luego, en la búsqueda del restablecimiento, preservación, conservación y protección del equilibrio ecológico que debe imperar en todo el territorio nacional de acuerdo con el cuerpo normativo precitado y, en este caso, en el estado de Baja California Sur.

La proposición que se dictamina es del tenor literal siguiente:

"ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Secretaría de Marina y a la administración Portuaria Integral (API) en Baja California Sur para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, informen a esta soberanía respecto a las acciones preventivas y correctivas, y la atención que se están llevando a cabo, con respecto a la eventual contaminación que se estaría generando en la Ensenada y la Bahía de La Paz, Baja California Sur, con motivo de la estancia permanente (fondeo) de barcos de gran calado (yates y cruceros), ante la evidencia de que están desahogando sus desechos en estas latitudes."

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de esta Comisión, sometemos a consideración de este Honorable Pleno, los siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Las y los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, compartimos la preocupación de los promoventes de estas



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

tres proposiciones con punto de acuerdo relativas a las afectaciones ecológicas en la Bahía de La Paz en el estado de Baja California Sur.

SEGUNDA. La Bahía de La Paz, ubicada en Baja California Sur, es considerada el ecosistema costero más grande de la porción occidental del Golfo de California, cuya superficie es cercana a los 1,200 km², y forma parte de los ecosistemas marinos más estudiados del noreste de México.

"La bahía de La Paz es el ecosistema marino estuario más grande de la parte sur de la península de Baja California el cual se localiza entre las coordenadas 24° 07' y 24° 21' N, 110° 40' justo por encima del Trópico de Cáncer. Cuenta con una superficie cercana a los 1,200 km², su longitud es de 80 km y su amplitud de 35 km, la parte norte es la más estrecha de la bahía. Se conecta al sur con la laguna o Ensenada de La Paz (24° 10' y 24° 06' N, 110° 19' y 110° 26' o), un cuerpo lagunar costero y somero de 1km de extensión que está separado de la bahía por el Mogote, una barrera formada por sedimentos de tipo arenoso derivados del transporte litoral. En el interior de la bahía se presentan 3 esteros: Balandra, Enfermería y Zacatecas con presencia de vegetación de manglar. La importancia de las áreas de manglar radica en su contribución en el reclutamiento de especies y su aporte a las cadenas tróficas entre los ecosistemas costeros y la bahía.

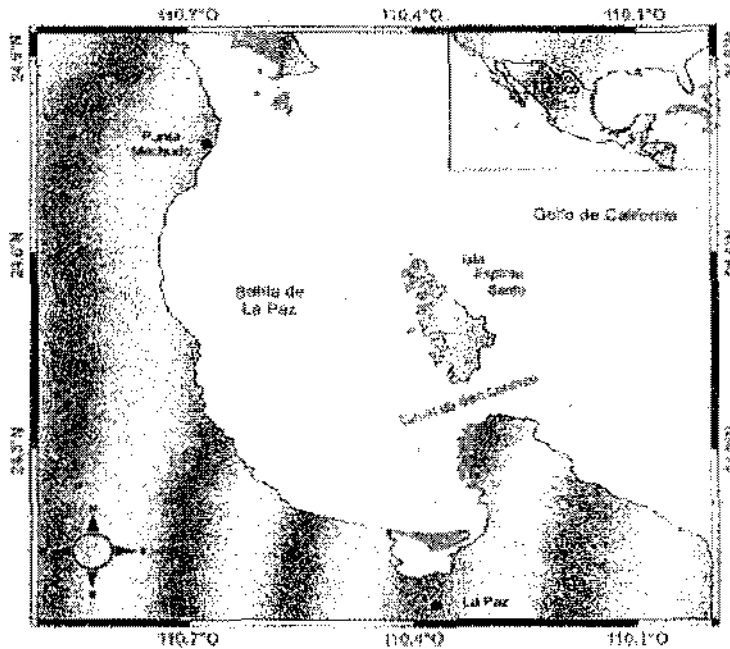
En la parte central los sedimentos son de tipo arenoso y de carbonato de calcio, mientras que en los márgenes de las zonas intermareales son de tipo limoso y fango-arenoso, con barreras arenosas formadas por escurrimientos ausentes o muy localizados. De igual manera se pueden encontrar sustratos duros en las áreas insulares y, de forma discontinua, en el margen peninsular de la bahía."¹

¹ González Acosta, Adrián; Balart, Eduardo; Ruiz-Campos, Gorgonio, et al. "Diversidad y conservación de los peces de la bahía de La Paz, Baja California Sur, México", en Revista Mexicana de Biodiversidad, México, Vol. 89, Núm. 3, Septiembre 2018, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-34532018000300705



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura



TERCERA. El tiburón ballena, es "el segundo pez más grande del planeta, el tiburón peregrino, se alimenta por filtración. Prefieren las aguas cálidas, los tiburones ballena están presente en todos los mares tropicales. Se sabe que migra cada primavera a la plataforma continental de la costa oeste central de Australia."²

CUARTA. El tiburón ballena, al ser una especie migrante, es protegida por el Estado mexicano. En ese sentido, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en 2010, dio a conocer el Acuerdo por el que se establece el área de refugio llamado Bahía de La Paz esto con la finalidad de garantizar la conservación del tiburón ballena cuya especie se encuentra en la categoría de amenazada y es protegida por la NOM-059-SEMARNAT-2010, la cual establece que:

² "Tiburón ballena", en *National Geographic*, España, 2021, <https://www.nationalgeographic.es/animales/tiburon-ballena>



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

"Esta área tiene una superficie de 22,749.08 hectáreas y se localiza al sur de Baja California Sur a partir de la línea de costa que parte desde San Juan de la Costa, en el norte, y hasta la entrada a la ensenada de La Paz, entre la punta de El Mogote y el malecón de La Paz.

Bahía de La Paz es considerada el cuerpo de agua costero más grande y profundo del Golfo de California y por su alta productividad y abundancia de sus recursos naturales constituye el hábitat de ochenta especies de peces, sesenta de elasmobranquios (tiburones y mantarrayas), cuatro de pinnípedos, once de ballenas y dos de cetáceos.

El tiburón ballena es considerado el pez más grande del mundo; tiene una longitud promedio de doce metros. La especie está incluida en el Apéndice II de la Lista de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre, la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y en la categoría de amenazada en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010.

Es un pez que se alimenta de zooplancton, peces y calamares pequeños, por lo que representa un elemento natural muy importante en el equilibrio del ecosistema que constituye un indicador de la salud del ecosistema marino, además de que al proteger a dicha especie se protege también de forma indirecta a otras que comparten su hábitat.

Además, la riqueza biológica de esta zona constituye un atractivo turístico donde se realizan actividades como la observación y nado con tiburón ballena, las cuales se deben desarrollar bajo buenas prácticas.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

El acuerdo especifica que la administración del Área estará a cargo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), que deberá formular el programa de protección en el que se establezcan las condiciones de conservación y manejo de las actividades que se realicen dentro del área.³

QUINTA. El estado de Baja California Sur, es un destino turístico por excelencia, la Secretaría de Turismo de esa entidad señaló en septiembre de 2020 que *"la vasta biodiversidad que posee Baja California Sur, lo han convertido en uno de los destinos mexicanos más importantes para el turismo de naturaleza y de aventura; al ser un santuario de importantes especies, principalmente marinas, mismas que los viajeros pueden admirar e incluso convivir"*.⁴

SEXTA. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, emitió en 2020 el Plan de Manejo para la Conservación y Aprovechamiento no extractivo de Tiburón Ballena (*Rhincodon typus*, tiburón ballena) a través de la observación y nado en la Bahía de la Paz, BCS, Temporada 2020, el cual, tiene entre sus objetivos específicos:

1. Actualizar la información relacionada con los prestadores de servicio y sus embarcaciones para establecer una regulación efectiva de la actividad de aprovechamiento sustentable de TB en Bahía de La Paz.
2. Contribuir a la conservación y aprovechamiento sustentable del TB y su hábitat mediante el cumplimiento de las regulaciones específicas para Bahía de La Paz.

³ Bahía de la Paz, nueva área de refugio para el tiburón ballena, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de México, México, noviembre 2018, <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/bahia-de-la-paz-nueva-area-de-refugio-para-el-tiburon-ballena>

⁴ Araiza López, Luis Humberto, BCS, santuario de extraordinarias especies marinas, Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad del Gobierno del Estado de Baja California Sur, México, agosto 2020, <https://setuesbcs.gob.mx/bcs-santuario-de-extraordinarias-especies-marinas-luis-araiza/>



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

3. Fortalecer acciones de coordinación institucional para el cumplimiento de la normatividad vigente vinculada a la actividad del tiburón ballena en la bahía de La Paz.
4. Realizar actividades de educación ambiental entre prestadores de servicios, turistas y población en general, para dar a conocer la importancia de la especie en términos biológicos, ecológicos y turísticos.
5. Generar, consolidar e implementar un sistema de información que permita establecer una regulación efectiva de la actividad de aprovechamiento no extractivo de TB en la Bahía de La Paz.⁵

SÉPTIMA. La Administración Portuaria Integral (API) de Baja California Sur, ha señalado que los cruceros que ingresan a la zona, paga un derecho por atracar en la Bahía de la Paz de \$270,000.00 pesos en promedio, dependiendo de las dimensiones de las embarcaciones, independientemente de si éstos tengan pasajeros o no, lo que representa un ingreso importante para la localidad.⁶

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de esta Comisión, sometemos a consideración de este Honorable Pleno, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, órganos desconcentrados de dicha dependencia; a la Secretaría de Marina y a la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, así como al gobierno de Baja

⁵ Plan de Manejo para la Conservación y Aprovechamiento no extractivo de Tiburón Ballena (*Rhincodon typus*, tiburón ballena) a través de la observación y nado en la Bahía de la Paz, BCS, Temporada 2020, Secretaría de Medio Ambiente, México, 2020, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/578722/PM_Tiburon_Ballena_La_Paz_BCS_2020.PDF

⁶ "Bahía de La Paz ha recibido hasta 8 cruceros simultáneos; se vigilan emisiones", en BCS Noticias, México, abril 2021, <https://www.bcsnoticias.mx/bahia-de-la-paz-ha-recibido-hasta-8-cruceros-simultaneos-se-vigilan-emisiones-api/>



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente
Tercera Comisión de Trabajo
Hacienda y Crédito Público,
Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas.
Tercer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura

California Sur para que en el ámbito de sus competencias, remitan a esta soberanía un informe respecto a:

- a) Las presuntas afectaciones ecológicas en las bahías de la Ensenada y La Paz, Baja California Sur, con motivo de la estancia permanente de barcos de gran calado como yates y cruceros.
- b) Las acciones preventivas, correctivas y de atención que se están llevando a cabo, para atender la eventual contaminación y las afectaciones ecológicas en la Bahía de La Paz, Baja California Sur.
- c) La implementación de las acciones necesarias para resguardar el hábitat del tiburón ballena en la Bahía de La Paz, Baja California Sur.

Dado en la Comisión Permanente a los 22 días del mes de julio de 2021



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



SEN. KENIA LÓPEZ RABADÁN

PRESIDENTA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A TRES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LAS AFECTACIONES ECOLÓGICAS EN LA BAHÍA DE LA PAZ EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



EL CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



SEN. ANA LILIA RIVERA RIVERA

SECRETARIA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A TRES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LAS AFECTACIONES ECOLÓGICAS EN LA BAHÍA DE LA PAZ EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



**DIP. MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y
TERÁN**

SECRETARIA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A TRES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LAS AFECTACIONES ECOLÓGICAS EN LA BAHÍA DE LA PAZ EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ

SECRETARIA

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A TRES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LAS AFECTACIONES ECOLÓGICAS EN LA BAHÍA DE LA PAZ EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



SEN. ALEJANDRO ARMENTA MIER

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A TRES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LAS AFECTACIONES ECOLÓGICAS EN LA BAHÍA DE LA PAZ EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



SEN. JOSÉ NARRO CÉSPEDES

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A TRES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LAS AFECTACIONES ECOLÓGICAS EN LA BAHÍA DE LA PAZ EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

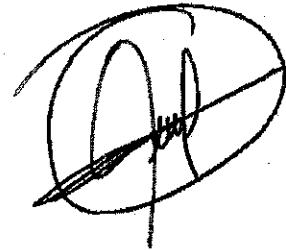
ASISTENCIA

FIRMA



DIP. MANUEL GÓMEZ VENTURA

INTEGRANTE



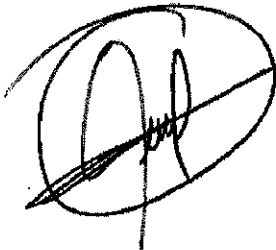
REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A TRES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LAS AFECTACIONES ECOLÓGICAS EN LA BAHÍA DE LA PAZ EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION





H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



DIP. MARCO ANTONIO MEDINA PÉREZ

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A TRES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LAS AFECTACIONES ECOLÓGICAS EN LA BAHÍA DE LA PAZ EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



DIP. LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A TRES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LAS AFECTACIONES ECOLÓGICAS EN LA BAHÍA DE LA PAZ EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



**DIP. FABIOLA RAQUEL LOYA
HERNÁNDEZ**

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A TRES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LAS AFECTACIONES ECOLÓGICAS EN LA BAHÍA DE LA PAZ EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



DIP. ZULMA ESPINOZA MATA

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A TRES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LAS AFECTACIONES ECOLÓGICAS EN LA BAHÍA DE LA PAZ EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Tercera Comisión de Trabajo
Comisión Permanente
H. Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Tercer Año de Ejercicio

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2021 EN SU MODALIDAD A DISTANCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "CISCO WEBEX MEETINGS".

ASISTENCIA

FIRMA



**DIP. ADRIANA PAULINA
TEISSIER ZAVALA**

INTEGRANTE

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE A TRES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LAS AFECTACIONES ECOLÓGICAS EN LA BAHÍA DE LA PAZ EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCION